

PERGAMINO, Agosto 16 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--  
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Séptima Sesión Ordina-  
ria realizada el día 12 de Agosto del cte. año, al considerar el--  
Expediente: D-155-88 D.E. eleva Expte. B-2401-88 COMISION ORGANIZADO-  
RA DEL MUSEO PAMPEANO DE PERGAMINO, solicita reconocimiento como en-  
tidad de bien público.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Reconócese a la "COMISION ORGANIZADORA DEL MUSEO PAMPEA-  
----- NO DE PERGAMINO", como entidad de bien público sin fi-  
nes de lucro y a su Comisión Directiva, integrada por las personas-  
y en la forma que a continuación se detallan:

Presidente: ING. JORGE A. JOSIFOVICH

Vice-Pte. : EUGENIO F. GIUNIPPERO

Secretaria: ELENA R. C. DE COURREGES

Pro-Secret: MARIA M. DE NERI

Tesorero : JOSE LUIS LANZILLOTTA

Pro-Tesor.: TOMAS C. OTAEGUI

Vocales T.: RAUL GALARZA-JAVIER J. ORDOQUE-LUIS M. LIBE-  
RA-EDUARDO GOTARDI-LUIS PAHURA-MARIA R. DE  
SALAZAR

Vocales S. EDUARDO FUENTES-AIDA T. DE CHURIN-ABEL A.-  
GUERRICABEITIA-MARIA NELLY LUCY CANCELLE-  
RY .

Rev. Ctas. ALEJANDRO NERI  
NESTOR SACCANI

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-  
-----

ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1940/88.-

JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZERPA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE